

Inicia el lunes puente Amado Nervo, entre Vallarta y Bahía

Obra federal conectará Jalisco y Nayarit; costará más de 530 millones de pesos. El contrato se firmó este viernes



Redacción

Este viernes se formalizó el contrato para la construcción del nuevo puente Amado Nervo, que unirá los municipios

de Puerto Vallarta, Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) adjudicó la obra al consorcio conformado por RECSA, Jaguar Ingenieros Constructores

y JYR Ingenieros Constructores. El inicio de los trabajos está programado para el lunes 7 de julio.

PÁGINA 3A

Le inician nuevo proceso al notario Arturo Luna

El mandamiento de captura impidió que la dirección del penal dejara en libertad a Luna López como había ordenado un juez.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La Fiscalía General del Estado (FGE) ejecutó una nueva orden de aprehensión en contra del notario público Arturo Luna López, por su probable intervención en los delitos de administración fraudulenta, asociaciones delictuosas, ejercicio indebido de funciones, y tráfico de influencias.

La orden de aprehensión del expediente 1438/2025 debió ser librada este jueves y ejecutada entre la tarde y noche, cuando a la par se conocía que un juez de Control dio cumplimiento a un amparo y ordenó la inmediata libertad del notario por lo tocante a la causa penal 1665/2023 que enfrentaba desde hace dos años, situación que fue informada por este reportero.

Es decir, el nuevo mandamiento de captura impidió que la dirección del penal de Tepic dejara en libertad a Luna López.

A propósito del tema, durante el mediodía de este viernes la Fiscalía General del Estado emitió un boletín de prensa, informando lo siguiente:

“SE LE EJECUTA ORDEN DE APREHENSIÓN POR ASOCIACIÓN DELICTUOSA, EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA.

“La Fiscalía General de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal ejecutó una orden de aprehensión contra Arturo “N”, por su probable participación en hechos que para la ley configura los delitos de asociación delictuosa, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y administración fraudulenta, cometidos en agravio del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., de la Institución Fiduciaria del Fideicomiso 184 denominado Bahía de Banderas y de la sociedad.

PÁGINA 7A

Derriban árboles en Tepic por riesgo

Autoridades de Bomberos informaron que 17 árboles en el Parque La Loma y 29 en el libramiento carretero serán derribados por riesgo de caída, además de podar otros para prevenir accidentes y garantizar la seguridad

Fernando Ulloa

El director operativo de Bomberos de Nayarit, Edgar Enrique Rodríguez García, informó que, tras una revisión minuciosa en el Parque La Loma, se determinó que al menos 17 árboles representan un riesgo de caída, por lo que serán derribados en los próximos días.

PÁGINA 3A

No se permitirá comercio ambulante en las playas

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales anunció la prohibición del comercio informal en las playas nayaritas para el verano 2025, buscando garantizar un ambiente ordenado y seguro para turistas y visitantes

Fernando Ulloa

A pocos días del inicio del periodo vacacional de verano 2025, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Nayarit anunció que no se permitirá el comercio ambulante en las playas del estado.

PÁGINA 5A



Gesto de amor y fe Celebra sacerdote primera misa en tumba materna

“Celebré con gozo, con muchas emociones encontradas, pero sabiendo que nuestro padre Dios aceptó mi ofrenda por el eterno descanso de mi madre Raquel, la ofrenda perenne de su Hijo en la Eucaristía”, escribió el padre Carlos

Misael Ulloa I.

El padre Carlos Eleno García Santana, recién ordenado sacerdote, celebró su primera Eucaristía en la madrugada del martes 1 de julio de 2025, junto a la tumba de su madre, la señora Raquel Santana, en un emotivo acto de amor y fe.

En la madrugada del martes 1 de julio de 2025, tras la emotiva ceremonia de ordenación presidida por Monseñor Luis Artemio Flores Calzada, Obispo de Tepic, y los festejos de la comunidad de La Desembocada, el nuevo sacerdote se retiró a descansar, con el corazón lleno de gratitud y emoción.

PÁGINA 4A

Persiste embarazo adolescente

La entidad ocupa el tercer lugar nacional; autoridades refuerzan acciones preventivas

Olivia Orozco

Desde 2020, Nayarit se ha mantenido entre los primeros lugares en el país por la incidencia de embarazos no planificados en adolescentes. Las estadísticas del INEGI para 2020, 2021 y 2023 colocaron al estado en el tercer

sitio nacional, y las autoridades locales prevén que esa tendencia se mantenga este año.

Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF estatal, confirmó que Nayarit ocupa el tercer lugar y señaló a municipios como Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar y Tepic como los

de mayor incidencia. En el caso de las comunidades originarias, añadió, los usos y costumbres explican en parte la persistencia de este fenómeno. “Es un problema común y con mayor presencia en esos municipios”, señaló.

PÁGINA 5A

Rompe junio récord de lluvias en la entidad

Acumula 262.3 milímetros, el mayor registro para ese mes desde 2014

Redacción

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que durante junio de 2025, Nayarit

registró una precipitación promedio de 262.3 milímetros, lo que convierte a ese mes en el junio más lluvioso de los últimos once años. Desde junio de 2014 no se había

registrado una intensidad semejante en la entidad; aquel año, el acumulado alcanzó los 263.9 milímetros, apenas 1.6 milímetros por encima del valor actual.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Mejor vivir de rodillas que gozar de pie.* Guillermo Aguirre.

RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas.

PÁGINA 2A

Dictan no vinculación a favor de policías viales por choque en bulevar Tepic-Xalisco y Brasil

Justicia federal resolvió que no hay dato que acredite que hubo dolo de policías viales tras accidente que generó confusión sobre identidad de conductora responsable

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Transcurridos seis meses del choque de dos vehículos en la esquina del bulevar Tepic-Xalisco y la calle Brasil, la madrugada del cuatro de enero, suceso en el que falleció una señora que viajaba en un taxi e incluso salió disparada del mismo, este viernes se dictó auto de no vinculación a proceso a favor de los agentes de la Policía Vial del Ayuntamiento de Tepic Paola Nayeli Mariscal Ávila y José Miguel Machuca Vázquez, en cumplimiento a dos sentencias de amparo dictadas por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en Tepic.

Los agentes de la Policía Vial habían sido vinculados a proceso por los probables delitos de abuso de autoridad y los cometidos por servidores públicos puesto que, según fue del conocimiento público, una joven que conducía a alta velocidad el vehículo responsable no fue detenida -y su ubicación se desconoce-, sino su hermana, quien posteriormente debió ser puesta en libertad.

PÁGINA 6A



Mejor vivir de rodillas que gozar de pie

Las acciones que hacen nuestros connacionales para esconderse de la migra, son de auto tortura, dos mujeres en los Ángeles, se escondieron en un refrigerador industrial, mientras el ICE hacía una redada de deportación.

Leo en el periódico "La Opinión", de los Ángeles California, una nota que me impresiona no sólo por lo que hicieron las protagonistas, dos mujeres mexicanas, sino por la forma tan incesante que nuestros hermanos hispanos son hostilizados en Estados Unidos de Norteamérica, misma forma en la que se aferran a continuar en el país en donde a diario son torturados no sólo mentalmente pensando en que en cualquier momento los deportarán fuera de las fronteras norteamericanas, sino físicamente, ya que luego que los toman presos, son tratados en forma despectiva y autoritaria.

Bueno, pues la nota del periódico "La Opinión" de los Ángeles, relata que, en medio de la desesperación por una sorpresiva redada de ICE, dos trabajadoras hispanas se escondieron dentro de un refrigerador industrial con la esperanza de que los agentes no pudieran encontrarlas, lo anterior ocurrió en el Distrito de las Flores, en Los Ángeles.

Una cámara de seguridad captó a ambas mujeres metiéndose en el refrigerador, quienes aprovecharon el caos que se produjo afuera del local, ante la llegada de los uniformados.

Antes de continuar, quisiera añadir que el famoso ICE de Estados Unidos, letras que a diario escuchamos en los noticieros que hablan de deportaciones de inmigrantes, ICE son las siglas, en inglés de: United States Immigration and Customs Enforcement; acrónimo: ICE, que se traduciría más o menos así: Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos, y es una agencia del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, que tiene su sede en Washington D. C. Fue creado por el gobierno de los Estados Unidos en marzo de 2003, como organización sucesora del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) es una agencia policial del gobierno federal de los Estados Unidos encargada de hacer cumplir las leyes de inmigración de los Estados Unidos e investigar las actividades delictivas y terroristas de ciudadanos extranjeros que residen en los Estados Unidos. El ICE, también está encargado, entre otras funciones, de la deportación de inmigrantes indocumentados.

Hecha la aportación informativa de lo que es el ICE, continuo diciéndoles que de

acuerdo con un reporte de Noticias Telemundo, una multitud comenzó a lanzar objetos al vehículo que transportaba a los agentes del ICE. Les arrojaron huevos, basura y hasta conos de tránsito, pero estos respondieron con gases lacrimógenos.

La situación provocó varios arrestos y algunos locales cerraron sus puertas durante horas para evitar involucrarse en la redada. En tanto, las dos hispanas permanecieron en el refrigerador hasta que terminó la caótica escena, debo aclarar que era un refrigerador industrial, de esos que hay en las grandes tiendas en donde se meten los empleados por minutos para sacar mercancía, pero estas pobres mujeres, duraron ahí horas.

Un incidente similar se produjo en la ciudad de Laredo, Texas, donde un trabajador hispano decidió subirse a una plataforma elevada para no ser arrestado por miembros de ICE.

El operativo de los agentes federales ocurrió en una bodega en construcción, donde más de 20 inmigrantes indocumentados fueron detenidos. Presuntamente, se trataba de una inspección de rutina, pero esta acabó en múltiples arrestos.

Los uniformados se mantuvieron en el lugar hasta que lograron convencer

al trabajador para que bajara de la plataforma. Finalmente, el hombre fue detenido. Desde luego que es denigrante la forma en que son tratados nuestros connacionales, y no sólo nuestros hermanos mexicanos, sino todos los hispanos y en general, los que están sujetos a este tipo de acciones en su contra, pero como a nosotros nos interesa la protección de los mexicanos que están allá por razones de empleo, es justo pensar en que es demasiado precio el cambiar la libertad completa, no sólo física, sino también mental, por obtener unos buenos ingresos, tal como está ocurriendo con los indocumentados que son buscados en redadas y luego sometidos a tratos muy ruines.

Claro usted se sorprenderá por la actitud de estos miles de indocumentados que prefieren vivir como delinquentes en el país del norte, en lugar de disfrutar de plena libertad en su país que es México, y Nayarit su estado, en el caso de nuestros amados paisanos.

Todas las entidades del país, en especial aquellas que son expulsoras de la población que va en busca del sueño americano, una de ellas Nayarit, hicieron programas para acoger a los expulsados de Estados Unidos, estos programas entre otras cosas, ofrecen empleo, financiamiento para comprar herramientas y puedan poner un taller, o financiamiento a emprendedores de una pequeña empresa, facilidad para arreglar papeles que les faltaran aquí en México, tales como actas de nacimiento, certificados, CURP, etcétera.

Pero luego de una intensa promoción, hasta hace unas semanas, solo cuatro expulsados nayaritas, habían regresado a estos programas, el resto se quedó en la frontera esperando volver a llegar a suelo norteamericano. Conclusión de nuestros paisanos: es mejor vivir de rodillas que gozar de pie...hasta el lunes.

Los Capitales

Ligeras ganancias del peso mexicano ante un dólar, cada vez, más débil

Edgar González Martínez



La apreciación del peso se mantiene, aunque no con el margen del año pasado. Ayer, la moneda nacional cerró la sesión en \$18.67 por dólar, registrando una apreciación de 0,57% frente al cierre previo, en una jornada de volatilidad media que osciló entre un mínimo de \$18.63 y un máximo de \$18.83. El movimiento fue impulsado por el debilitamiento del dólar tras la sorpresa positiva en el reporte de empleo de Estados Unidos, que reveló 147.000 nuevas nóminas no agrícolas, superando las expectativas de 111.000, mientras la tasa de desempleo cayó al 4,1% desde el 4,3%.

Desde el plano nacional, destacó el colapso de la inversión fija bruta, que cayó -12,5% interanual en abril, marcando su peor dato desde 2020 y acumulando 18 meses consecutivos de contracción. La caída estuvo liderada por el desplome en maquinaria, equipo y construcción, tanto residencial como no residencial, lo que refleja un entorno de elevada incertidumbre empresarial e inversión post-electoral. Además, el ambiente político se tensó tras las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien rechazó que su gobierno negociara con “terroristas mexicanos” como parte del proceso de extradición de Ovidio Guzmán. La mandataria respondió así a versiones en medios estadounidenses que sugerían acuerdos de inteligencia cruzada, en medio de un contexto geopolítico delicado.

Para hoy -nos dice Felipe

Mendoza, Analista de Mercados Financieros ATFX LATAM- se espera una sesión tranquila por el feriado de independencia del 4 de julio en Estados Unidos, aunque México publicará el dato de confianza del consumidor de junio, que podría ofrecer señales sobre la percepción nacional tras los cambios en el entorno económico y político.

La línea comercial Viva anunció ayer que su próxima ruta será Costa Rica.

Esta nueva ruta se iniciará en Monterrey (MTY) — San José (SJO), que brindará una nueva opción para que los viajeros regios vacacionen fuera del país y se enamoren de las tropicales playas de la nación centroamericana.

Al respecto, Heriberto Abarca, Embajador de Costa Rica en México y Adrián Torija, Vicepresidente de Operaciones de Viva, nos dijeron que este vuelo significa un gran paso para consolidar la relación comercial que tenemos ambas naciones. México es un mercado muy importante para Costa Rica y Monterrey es una gran oportunidad para continuar el crecimiento. Sabemos que a los norteños no les gustan las escalas. De manera que este vuelo brindará una opción muy relevante para el disfrute de nuestra naturaleza, cultura y nuestro Pura Vida”, comentó Pablo Heriberto Abarca Mora, Embajador de Costa Rica en México.

loscapitales@yahoo.com.mx

www.agendadeinversiones.com.mx

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

han generado críticas por su posible impacto en la privacidad. MIENTRAS TANTO, EN WASHINGTON, las dos cámaras del Congreso estadounidense aprobaron un impuesto del 1% a las remesas enviadas en efectivo, aunque el gobierno mexicano ya anunció medidas para amortiguar el golpe. Y en el frente fiscal, el gasto en inversión pública registró su nivel más bajo en tres décadas. Aquí lo más relevante para entender el contexto.....OVIDIO GUZMÁN SE DECLARARÍA CULPABLE: ¿QUÉ HABRÍA NEGOCIADO? Ovidio Guzmán, uno de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, firmó el pasado 30 de junio un documento en Estados Unidos en el que expresa formalmente su deseo de declararse culpable de múltiples cargos por narcotráfico, lavado de dinero y armas. La decisión conlleva su primer reconocimiento formal de culpabilidad ante la justicia estadounidense. Con esta acción, Ovidio Guzmán solicita que su caso sea transferido de la Corte del Distrito Sur de Nueva York a la Corte del Distrito Norte de Illinois, en Chicago, donde ya está detenido.....LA CORTE PROGRAMÓ PARA EL 9 DE JULIO la audiencia en la que se ratificará su acuerdo. ¿Qué representa esta carta de Ovidio Guzmán? Es la primera vez que Ovidio Guzmán reconoce oficialmente su culpabilidad en un expediente judicial estadounidense. Se trata de un giro significativo, ya que inicialmente negó los cargos. Su intención de declararse culpable forma parte de una estrategia de negociación con la Fiscalía, donde se espera que aporte información sobre el narcotráfico a cambio de una posible reducción de condena...PARA ESTADOS UNIDOS, este movimiento podría servir para desmantelar parte de la estructura del Cártel de Sinaloa, ya que Ovidio podría delatar redes de complicidad e implicaciones financieras y operativas en México. Su testimonio podría aportar información clave sobre las rutas, laboratorios, socios y estructuras

financieras que sirven al cártel para el tráfico de fentanilo hacia EE. UU...LA REACCIÓN DE LA PRESIDENTA. Desde Palacio Nacional, Sheinbaum cuestionó el acuerdo de Guzmán con la Corte de NY. Insistió en que EE. UU. debería “tener coordinación con la Fiscalía de la República”, pues —dijo— fue México quien detuvo y extraditó a Ovidio en un operativo en el que murieron soldados mexicanos. Además, la mandataria lanzó algunas preguntas: “¿Cómo nombró el gobierno de Estados Unidos a las organizaciones de la delincuencia organizada en México?” “¿Qué ha dicho el gobierno de Estados Unidos con relación a organizaciones terroristas?” “¿Y qué está haciendo?” ...LA REACCIÓN DESDE PALACIO. Sheinbaum aseguró que su gobierno trabaja en un plan junto con la Financiera para el Bienestar (Finabien) para proteger a los migrantes del nuevo impuesto. Como parte de la estrategia, se contempla entregar tarjetas Finabien en los consulados de Estados Unidos, con las cuales los connacionales podrán enviar dinero de forma electrónica y así evitar el cobro del 1%. El plan completo se anunciará las próximas semanas..... QUE NO SE TE PASE. El gobierno recortó gasto en infraestructura. Entre enero y mayo de este año, las erogaciones oficiales en inversión pública registraron una caída de 29.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior, marcando su mayor contracción desde 1995..... ASÍ LO MUESTRAN LOS DATOS más recientes de la Secretaría de Hacienda (SHCP), que en su Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública reportó un gasto en inversión física de 347 mil 615 millones de pesos, muy por debajo de los 490 mil 375 millones ejercidos en los primeros cinco meses de 2024 (a precios de 2025).....EL ROBO DE CARGA YA ES COSTO FIJO EN LAS CARRETERAS MEXICANAS. Cada 50 minutos hay un nuevo robo de mercancía, en carreteras o en trenes. En los primeros dos

meses de 2025, los intentos de robo se dispararon un 33%, según un reporte de Bloomberg.....¿QUÉ SE LLEVAN? De todo. Y afecta prácticamente a todas las industrias. Desde celulares, hasta tenis de lujo y tequila (que es muy buscado porque un cargamento del destilado puede valer como 250,000 USD). ¿PASA EN TODOS LADOS? No. Solo ocho estados concentran el 96% de los robos: Ciudad de México, Puebla, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Querétaro e Hidalgo.....LO PEOR: EN NÚMEROS REDONDOS hay más robos en Estados Unidos y Europa, pero si vemos proporción entre robos y actividad económica, México es el país con más robos de carga del mundo.....¿LO DISTINTO? Mientras que en EE. UU. hay mucho fraude en el transporte de carga, en México estamos hablando de “crimen a la antigua”. Ponchallantas, retenes falsos o asaltos en carretera.... EN PERSPECTIVA: con las carreteras como campos minados, quienes la pagan no solo son los empresarios y las cadenas de logística, sino el consumidor final. Y comienza a haber una economía paralela detrás. Según analistas de seguridad, cada vez hay más empresas que están pagando a organizaciones criminales para que les den paso libre por las autopistas. Obvio, ese tipo de acuerdos no se registran.....EL NEARSHORING EMPUJA FUERTE. Pero si la mercancía no llega... quizás los negocios tampoco.... CUATRO FARMACÉUTICAS INVERTIRÁN 560 MILLONES USD EN MÉXICO: Sun Kener, Genbio, Alpharma y Neolsyn, que comenzarán a hacer medicamentos en el país para que México ya no importe tanto y comience a solucionar el tema de desabasto. Con nuevas plantas o expansión de algunas que ya existen, se crearán 1,100 empleos directos y como 2,800 indirectos en Estado de México, Ciudad de México y Morelos.....LA MINERÍA MEXICANA CAVA MÁS HONDO, pero en pérdidas: El PIB minero cayó 4.3% en 2024, su peor resultado en cinco años, según el INEGI. En solo un año, el sector perdió 40,000 millones MXN en valor. Aunque México sigue siendo potencia en plata y oro, ni la mano de obra especializada está ayudando a soportar el bajón de la demanda. VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38,
No. 13,888 Registro de SEPOMEX Número 10881 12380-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al
uso exclusivo número: 04-2011-11161657-1500-11. Título derivado por
la SEP 1587-02. Sistema Internacional de Publicaciones Seriaditas
CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro
CANACINTRA 3240. Registro ANIECRM 6029-93. Los colaboradores que
firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No
hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos
los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la
Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO
es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y
Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios
Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle
México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de
periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales,
editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpejos S de RL,
Av. Independencia #335, Itzac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit,
México.

En caso de suspensión de material editado, seccion 2 anuncio ejecutivo de Meridiano, por cualquier
causa, solo asumiere responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición

Inicia el lunes puente Amado Nervo, entre Vallarta y Bahía

■ Obra federal conectará Jalisco y Nayarit; costará más de 530 millones de pesos. El contrato se firmó este viernes

Redacción

Este viernes se formalizó el contrato para la construcción del nuevo puente Amado Nervo, que unirá los municipios de Puerto Vallarta, Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) adjudicó la obra al consorcio conformado por RECSA, Jaguar Ingenieros Constructores y JYR Ingenieros Constructores. El inicio de los trabajos está programado para el lunes 7 de julio.

La inversión será de 530 millones 392 mil pesos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. El puente se construirá en el kilómetro 15+680 de la avenida Federación, justo en la línea divisoria entre ambos estados, y deberá completarse en un plazo de 547 días naturales, es decir, hacia finales de 2026.

El proyecto responde a la saturación vehicular que registra el actual cruce sobre el río Ameca, principal vía de conexión entre ambas entidades. De acuerdo con datos de la SICT, se prevé una reducción de hasta 40 por ciento en los tiempos de traslado durante las horas de mayor carga vehicular.

La zona donde se ubicará la nueva estructura forma parte de uno de los corredores turísticos más visitados del país. Según cifras de la Secretaría de Turismo, en 2023 la región que comprende Puerto Vallarta y la Riviera Nayarit recibió más de seis millones de visitantes. Además, se trata de una región con crecimiento urbano acelerado y alta



demanda de servicios e infraestructura.

El puente contará con accesos viales de concreto, señalización moderna y diseño estructural adecuado para el flujo continuo de vehículos turísticos, de carga y transporte local. No sustituirá al puente existente, sino que operará como ruta alterna para distribuir el tránsito entre los dos municipios.

Durante la etapa de construcción se generarán al menos 300 empleos directos y una cantidad similar de empleos indirectos. Las empresas que integran el consorcio cuentan con experiencia en obras similares, tanto para instancias federales como estatales.

La obra se integra a un conjunto de proyectos de infraestructura en la región, como la ampliación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta y la modernización de tramos carreteros hacia Compostela, Las Varas y Tepic. Todas estas intervenciones buscan mejorar la conectividad regional y facilitar el desarrollo económico y urbano.

La SICT confirmó que el proyecto cuenta con los permisos ambientales correspondientes, así como con la validación técnica y presupuestal para el ejercicio fiscal en curso. El cronograma de ejecución contempla que la circulación vehicular actual se mantenga sin interrupciones durante el proceso constructivo.

Con esta obra, el gobierno federal busca atender una demanda concreta de movilidad en una región estratégica para el turismo, la inversión inmobiliaria y el desarrollo económico del occidente del país.

Anuncia Bomberos tala

Derriban árboles en Tepic por riesgo

■ Autoridades de Bomberos informaron que 17 árboles en el Parque La Loma y 29 en el libramiento carretero serán derribados por riesgo de caída, además de podar otros para prevenir accidentes y garantizar la seguridad



Fernando Ulloa

El director operativo de Bomberos de Nayarit, Edgar Enrique Rodríguez García, informó que, tras una revisión minuciosa en el Parque La Loma, se determinó que al menos 17 árboles representan un riesgo de caída, por lo que serán derribados en

los próximos días.

De acuerdo con el funcionario estatal, estos árboles tienen más de 50 años de antigüedad y presentan daños significativos provocados por plagas y el paso del tiempo.

Rodríguez García explicó que, además de los ejemplares que serán talados, se detectaron otros

nueve árboles que deberán ser podados para evitar posibles accidentes a los visitantes que acuden al parque, sobre todo durante los fines de semana.

“Los trabajos de poda se llevarán a cabo los días martes y jueves. Para prevenir accidentes, tanto vehiculares como peatonales, las zonas de riesgo serán debidamente acordonadas”, señaló.

El funcionario también reveló que hay otros puntos de la ciudad donde se han identificado árboles en condiciones similares, y en caso de representar un peligro, también serán intervenidos.

En cuanto al Parque La Loma, Rodríguez García precisó que, una vez concluidos los trabajos de tala, se dará inicio a un proceso de reforestación. En esta etapa, se plantarán especies con raíces más profundas, en sustitución de los actuales eucaliptos, que han demostrado ser más vulnerables con el tiempo.

Finalmente, el director operativo de Bomberos anunció que este sábado se talarán 29 árboles y se podarán otros nueve en el tramo del libramiento carretero comprendido entre Las Banderas y la



Avenida Jacarandas, una sección conocida como Parque Lineal.

“Los trabajos se realizarán por la mañana. Para garantizar la seguridad, se cerrarán dos carriles en ese tramo. Los vehículos serán canalizados a través de un solo carril de sentido único, con apoyo de personal de Protección Ciudadana, Bomberos y la Policía Estatal”, detalló. El director también destacó que, si bien se han realizado labores preventivas de poda, los árboles pueden caer si los vientos son lo suficientemente intensos, incluso después de ser intervenidos.



Inicia operativo de verano en Nayarit

■ Se espera la llegada de más de un millón de turistas, principalmente a la zona costa

paz y seguridad”, señaló.

La Secretaría de Turismo prevé una ocupación hotelera superior al 80 por ciento en la zona costa, así como una derrama económica de más de 5 mil millones de pesos. “El turismo doméstico tiene un peso importante. Mucha gente llega desde estados

cercanos y desde la zona centro del país”, explicó Juan Enrique Suárez, titular de la dependencia.

En el operativo participan los tres órdenes de gobierno. Las acciones incluyen vigilancia en carreteras, presencia policial en playas y destinos turísticos, y coordinación entre instancias de

protección civil, salud y seguridad.

Autoridades estatales exhortan a quienes viajen por carretera a revisar sus vehículos antes de salir y a respetar los señalamientos. También recomiendan reservar con anticipación, cuidar el entorno y seguir las indicaciones de personal de apoyo.



Fernando Ulloa

Con el arranque del operativo vacacional verano 2025, Nayarit se prepara para recibir a más de un millón de visitantes durante esta temporada. La mayoría llegará por carretera, desde el centro y Bajío del país, con destino a los municipios costeros.

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González, indicó que el operativo tiene como prioridad proteger tanto a las familias locales como a los visitantes nacionales e internacionales. “Este trabajo no se limita al banderazo de arranque. Es una labor constante que busca garantizar un ambiente de



Gesto de amor y fe

Celebra sacerdote primera misa en tumba materna

“Celebré con gozo, con muchas emociones encontradas, pero sabiendo que nuestro padre Dios aceptó mi ofrenda por el eterno descanso de mi madre Raquel, la ofrenda perenne de su Hijo en la Eucaristía”, escribió el padre Carlos

Misael Ulloa I.

El padre Carlos Eleno García Santana, recién ordenado sacerdote, celebró su primera Eucaristía en la madrugada del martes 1 de julio de 2025, junto a la tumba de su madre, la señora Raquel Santana, en un emotivo acto de amor y fe. En la madrugada del martes 1 de julio de 2025, tras la emotiva ceremonia de ordenación presidida por Monseñor Luis Artemio Flores Calzada, obispo de Tepic, y los festejos de la comunidad de La Desembocada, el nuevo sacerdote se retiró a descansar, con el corazón lleno de gratitud y emoción.

A las siete de la mañana, entre los árboles del panteón, el padre Carlos Eleno celebró su primera misa, conocida como cantamisa, a un costado de la tumba de su madre. Fue un gesto colmado de amor, memoria y fe que marcó profundamente a su familia y



a quienes le acompañaron en oración desde el silencio.

“Fue un momento único, para mí y para mi familia”, expresó el padre Carlos en un mensaje compartido con la comunidad. Inspirado por la

experiencia de su compañero Eymard, y con la esperanza de que su madre formara ya parte de la Iglesia Triunfante, decidió ofrecer su primera Eucaristía como una acción de gracias y un homenaje a quien fue parte fundamental de su camino vocacional.

“Celebré con gozo, con muchas emociones encontradas, pero sabiendo que nuestro padre Dios aceptó mi ofrenda por el eterno descanso de mi madre Raquel, la ofrenda perenne de su Hijo en la Eucaristía”, escribió el padre Carlos.

La ordenación sacerdotal de Carlos Eleno, celebrada el pasado 30 de junio, fue motivo de gran alegría para toda la comunidad. Su primera misa, oficiada en la intimidad del cementerio, lejos de los templos y los aplausos, recordó a todos el profundo sentido del ministerio: el amor entregado, la oración silenciosa y la esperanza en la vida eterna.



EL VERANO ES VIDA
LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Todo Julio
BONO DE DESCUENTO
AL CONTRATAR
CUALQUIER PLAN PREVISOR

**JARDINES
"SAN JUAN"**

CON FACILIDAD DE PAGO Y
SEGURO DE SALDO DEUDOR

Válido al 31/07/2025. Aplican Restricciones.



Compiten aquí universidades tecnológicas

Participan más de 900 estudiantes en actividades deportivas y culturales

Redacción

Universidades Tecnológicas y Politécnicas de cuatro estados participan en el Encuentro Regional Deportivo y Cultural Región 6, con sede en la Universidad Tecnológica de Nayarit. El evento reúne a más de 900 estudiantes en actividades deportivas y expresiones artísticas.

Las competencias incluyen fútbol, fútbol 7, beisbol, basquetbol, voleibol de sala y playa, ajedrez, danza, mural en gis, canto, oratoria y declamación. Las y los ganadores representarán a la región en la etapa nacional.

La ceremonia inaugural se llevó a cabo en las instalaciones de la universidad anfitriona. El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, dirigió un mensaje en el que reconoció el entusiasmo de las juventudes participantes y subrayó el valor de

estos encuentros como espacios que fortalecen el vínculo entre instituciones educativas y comunidades estudiantiles. La rectora de la Universidad Tecnológica de Nayarit, Miriam Fabiola González Cobián, exhortó a las delegaciones a competir con respeto y entrega, resaltando la calidad humana y el compromiso demostrado desde el arranque de las actividades.

Durante el acto se realizó el Juramento Deportivo, a cargo del alumno Diego Alberto Martínez Ramírez, y el desfile de las delegaciones provenientes de las universidades tecnológicas de Morelia, Uruapan, Manzanillo, Guadalajara Zona Metropolitana, Costa, Bahía de Banderas, Mazatlán, Sierra, la anfitriona UT Nayarit y la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit.



Sector empresarial

Rechaza Canaco reforma laboral por costos

El presidente de Canaco Nayarit manifestó su rechazo a la reforma laboral federal, argumentando que implicará mayores gastos operativos para las empresas y solicitando incentivos fiscales para compensar los costos adicionales

Fernando Ulloa

Mario Alberto Ruvalcaba Manzo, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Nayarit, manifestó su rechazo a la reforma laboral propuesta por el Gobierno federal, al considerar que representa un impacto económico negativo para los empresarios del país.

En entrevista con diversos medios de comunicación, Ruvalcaba Manzo declaró que la Canaco Nayarit está en la mejor disposición de colaborar con las instituciones y el Gobierno federal, pero señaló que esta reforma implicaría mayores gastos operativos para las empresas.



“La reforma laboral que reduce la jornada de trabajo de 48 a 40 horas semanales obligará a los patrones a contratar más personal para cubrir los turnos, lo que

se traduce en un aumento en el pago de salarios y prestaciones. No estamos de acuerdo en que esta reforma se aplique de forma abrupta”, dijo.

Pese a su inconformidad, Ruvalcaba Manzo afirmó que el sector empresarial está dispuesto a acatar las nuevas disposiciones legales, siempre y cuando exista un diálogo abierto con las autoridades.

“Estamos en la mejor disposición de respetar la reforma laboral, pero es necesario que el Gobierno federal implemente incentivos fiscales que compensen los costos adicionales y favorezcan al sector empresarial de México y Nayarit”, concluyó.

RESUMEN

Reunión de la Diputación Permanente 30 Junio del 2025

Violencia Vicaria

La diputada María de la Paz Ramos Heredia, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Nayarit, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública y garantizar la justicia.

Fortalecimiento de las actividades pecuarias

El diputado Luis Daniel Pérez Lema, presentó una propuesta para reformar el artículo 3 de la Ley General del Estado de Nayarit, con el fin de generar mayores beneficios para el sector y el desarrollo de nuestra entidad.

Desempeño de Servidores Públicos

La diputada María Belén Muñoz Barajas, presentó la iniciativa de ley para derogar el artículo 10 de la Ley para Evaluar el Desempeño de Servidores Públicos del Estado de Nayarit, en materia del Poder Judicial local.

¡SÍ!

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA



Anuncia Semarnat

No se permitirá comercio ambulante en las playas

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales anunció la prohibición del comercio informal en las playas nayaritas para el verano 2025, buscando garantizar un ambiente ordenado y seguro para turistas y visitantes

Fernando Ulloa

A pocos días del inicio del periodo vacacional de verano 2025, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en Nayarit anunció que no se permitirá el comercio ambulante en las playas del estado.

El titular de la SEMARNAT en Nayarit, José Rentería González, informó que existe una coordinación estrecha entre la dependencia federal y los gobiernos municipales de las

zonas costeras para garantizar que las playas nayaritas se mantengan libres de vendedores ambulantes.

“El comercio ambulante no está autorizado dentro de la zona marítimo-terrestre por tratarse de áreas federales, y por ello no se expiden permisos para este tipo de actividades”, precisó el funcionario.

Sin embargo, Rentería González señaló que sí existe un padrón de comerciantes establecidos en las zonas turísticas del estado,

el cual será respetado durante la temporada vacacional. “La intención es ofrecer productos de calidad a los turistas nacionales e internacionales que visitan nuestras playas”, puntualizó.

Finalmente, indicó que será la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) la instancia encargada de llevar a cabo las inspecciones, operativos y procedimientos correspondientes para hacer cumplir esta disposición.



Evalúan salud de los árboles en el campus de la UAN

Capacitan al personal para detectar riesgos y cuidar el ecosistema urbano

Gustavo Vargas

En el campus Tepic de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), cerca de mil árboles forman parte del entorno cotidiano. Algunos dan sombra a estudiantes, otros están al borde de avenidas o junto a edificios. No todos están en buen estado.

Con apoyo de especialistas en arboricultura y biología, personal de mantenimiento de la UAN participa en una capacitación para evaluar el estado físico y sanitario del arbolado universitario. El objetivo es identificar ejemplares que representen un riesgo para la comunidad o que requieran manejo técnico para conservarse adecuadamente.

“La intención es capacitar

a quienes ya están en contacto directo con los árboles. Ellos ya detectan riesgos, pero hace falta distinguir entre lo urgente y lo importante”, explicó la bióloga Erika Juliana González. Señaló que muchas veces se recurre a podas agresivas o cortes innecesarios que, en lugar de reducir el riesgo, lo incrementan a largo plazo.

Parte del entrenamiento incluye reconocer signos de daño interno. Algunos árboles muestran hongos visibles en su base, lo que puede indicar una descomposición estructural. Otros requieren una revisión más precisa.

“Usamos un mazo para sonorizar. Golpeamos la madera y escuchamos: si suena hueco o

débil, se investiga más. A veces tomamos muestras del tallo para saber cuánto tejido está sano y cuánto dañado”, detalló Ricardo Agapito Jara Arce, miembro de la Asociación Mexicana de Arboricultura.

El propósito no es talar por precaución, sino tomar decisiones técnicas. “No siempre una cavidad implica que el árbol deba retirarse. A veces se hace un manejo adecuado y se le baja el nivel de riesgo”, explicó.

Con los resultados del diagnóstico se elaborará un plan de manejo del arbolado universitario, que permita mantener la seguridad sin comprometer los beneficios ambientales que brinda cada ejemplar.



Persiste embarazo adolescente

La entidad ocupa el tercer lugar nacional; autoridades refuerzan acciones preventivas

Olivia Orozco

Desde 2020, Nayarit se ha mantenido entre los primeros lugares en el país por la incidencia de embarazos no planificados en adolescentes. Las estadísticas del INEGI para 2020, 2021 y 2023 colocaron al estado en el tercer sitio nacional, y las autoridades locales prevén que esa tendencia se mantenga este año.

Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF estatal, confirmó que Nayarit ocupa el tercer lugar y señaló a municipios como Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar y Tepic como los de mayor incidencia.

En el caso de las comunidades originarias, añadió, los usos y costumbres explican en parte la

persistencia de este fenómeno. “Es un problema común y con mayor presencia en esos municipios”, señaló.

Las instituciones estatales han enfocado sus esfuerzos en llevar información y orientación directamente a las escuelas. El programa del DIF contempla talleres, pláticas y materiales dirigidos tanto a estudiantes como a padres de familia y personal docente. “Es importante estar en comunicación. Se está trabajando en las secundarias para entregar información y prevenir este tipo de embarazos”, explicó Estrada Martínez.

El embarazo en la adolescencia tiene implicaciones médicas, sociales y educativas. Muchos casos terminan en abandono

escolar, ruptura familiar o en condiciones precarias para la crianza.

Pese a las medidas oficiales, el 17.5 por ciento de las y los adolescentes embarazados no conocían métodos anticonceptivos ni sabían dónde obtenerlos. El 36.5 por ciento no planeaba tener relaciones sexuales pero cedió ante presión social. Un 9.4 por ciento de las adolescentes embarazadas de 15 años o más habían sufrido abuso sexual.

Aunque existen campañas permanentes, las cifras muestran que todavía hay barreras en el acceso a la información, atención oportuna y redes de apoyo. Las autoridades insisten en que la participación de las familias es clave para revertir la tendencia.



53

1972 · PINSA · 2025 · CINCUENTA Y TRES AÑOS CREANDO COMUNIDADES

¡Gracias, Nayarit!

En nuestro aniversario, te agradecemos y te celebramos por ser una parte fundamental de nuestra historia.

Sigamos construyendo comunidad, juntos.

Alicia

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

PINSA

Desde 1972 creando comunidades

Rompe junio récord de lluvias en la entidad

Acumula 262.3 milímetros, el mayor registro para ese mes desde 2014

Redacción

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que durante junio de 2025, Nayarit registró una precipitación promedio de 262.3 milímetros, lo que

convierte a ese mes en el junio más lluvioso de los últimos once años. Desde junio de 2014 no se había registrado una intensidad semejante en la entidad; aquel año, el acumulado alcanzó los 263.9 milímetros, apenas 1.6 milímetros por encima del valor actual. Durante junio de 2025, el SMN emitió de manera continua alertas por lluvias fuertes en el occidente del país. En su pronóstico del 14 de junio, el organismo advirtió la presencia de lluvias “puntuales muy fuertes”

para varias regiones de Nayarit, con acumulaciones que podían superar los 75 mm por evento. Las condiciones se repitieron durante la tercera y cuarta semanas del mes, influenciadas por el ingreso de humedad del océano Pacífico y la actividad ciclónica temprana en la cuenca. En particular, las tormentas tropicales Bárbara y Flossie, que se desarrollaron entre el 28 y el 30 de junio, provocaron precipitaciones adicionales en

gran parte del territorio nacional. De acuerdo con los reportes del SMN, Bárbara se ubicó frente a las costas del Pacífico mexicano y fortaleció el flujo de humedad hacia el interior del país. Aunque no tocó tierra, su influencia fue suficiente para reforzar el régimen de lluvias. En los años anteriores, no se registraron acumulados similares. En junio de 2024, el SMN señaló que se esperaba una temporada con lluvias “ligeramente por encima del promedio” (SMN, 2024), sin que Nayarit destacara entre las entidades más afectadas. Tampoco hubo reportes relevantes en junio de 2023 ni en junio de 2022, lo que permite afirmar, con base en la comparación oficial, que junio de 2025 sobresale en la serie de registros recientes. Las implicaciones de este fenómeno son múltiples. Por un lado, la intensa precipitación ha beneficiado parcialmente al sector agrícola, al contribuir a la recarga de acuíferos y el abastecimiento superficial. Por otro, ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades locales ante deslaves, anegamientos y saturación de infraestructura hidráulica. En Tepic, por ejemplo, el 25 de junio se reportaron afectaciones menores en colonias de la zona poniente, según informes de Protección Civil del estado. Junio de 2025 se inscribe como un mes atípico dentro de la climatología reciente de Nayarit. Aunque no rompió el récord absoluto, sí marcó un regreso a valores extremos de precipitación que no se veían desde hace más de una década. Esta situación refuerza la necesidad de vigilancia continua y adaptación ante escenarios meteorológicos que, aunque cíclicos, tienden a intensificarse en el contexto del cambio climático.



“Es lo que el pueblo de México desea”, dice Sheinbaum

Solicita gobierno al nuevo Poder Judicial garantizar el Estado de derecho

Claudia Sheinbaum pide al nuevo Poder Judicial garantizar un Estado de derecho efectivo y combatir la evasión fiscal que afecta la recaudación nacional

Patentan aderezo de jamaica tipo chamoy

El desarrollo es del Tec de Tepic y busca impulsar productos locales de alto valor

Oliva Orozco

Después de casi una década de trabajo, estudiantes y docentes del Tecnológico de Tepic obtuvieron la patente por cinco años de un aderezo elaborado a base de jamaica. Se trata de un producto tipo chamoy que aprovecha compuestos naturales del cáliz de la flor para su formulación. El proyecto comenzó en 2016 como parte de una línea de investigación académica. Durante la pandemia se detuvo temporalmente, pero en 2024 logró consolidarse y obtener el registro oficial. El resultado no solo es innovador, sino que también abre posibilidades de desarrollo para el sector agroalimentario local.

“La idea es que esta patente pueda ser utilizada por la industria. Queremos que la jamaica se consuma más y que se aproveche todo lo que ofrece”, explicó Migdalia Murrieta, estudiante de doctorado y parte del equipo responsable.

La flor utilizada fue cultivada en el municipio de Jala, seleccionada por su calidad y propiedades. El proceso incluye la extracción de compuestos del cáliz, el secado bajo condiciones controladas y el uso de encapsulantes para proteger los activos, que posteriormente se integran al aderezo en polvo.

Murrieta detalló que también se trabaja en el aprovechamiento de subproductos y otras aplicaciones de la misma matriz vegetal. Todo esto forma parte de un esfuerzo por vincular la investigación científica con el desarrollo económico de Nayarit.

Quienes estén interesados en la patente pueden acudir al área de vinculación del Tec de Tepic para obtener información sobre su uso o posible comercialización.

NotiPresss

Durante la conferencia matutina del 4 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó la necesidad de que el nuevo Poder Judicial garantice un Estado de derecho efectivo en el país. Según sus palabras, el objetivo consiste en terminar con prácticas que permitieron a grandes contribuyentes evadir el pago de impuestos durante años sin resolución judicial definitiva.

La mandataria nacional afirmó: “Lo que todo el pueblo de México desea es que haya un Estado de derecho, un verdadero Estado de derecho, que haya justicia, que no haya las injusticias que hay ahora y la corruptela que hay ahora, hay que decirlo con todas sus letras”. Esta declaración se dio tras una pregunta sobre el reciente fallo de la Suprema Corte respecto al caso de COISA Consultores Industriales, señalada por el SAT por presunta emisión de facturas falsas. Sheinbaum expuso cifras las cuales muestran el esfuerzo fiscal sostenido del Gobierno durante el primer semestre de 2025. En ese periodo, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) recaudó 3 billones 219 mil 727 millones de pesos. La cifra representa un incremento nominal de 412 mil millones respecto a 2019, y un crecimiento real del 10% frente al año anterior. En este contexto, la presidenta enfatizó el papel



del nuevo Poder Judicial, cuyos integrantes asumirán funciones el próximo 1 de septiembre, según lo informado por el Instituto Nacional Electoral. Al respecto afirmó: “Lo que queremos es que la Corte, la nueva Corte, el nuevo Poder Judicial, (...) haya justicia, que no haya las injusticias que hay ahora”. También Sheinbaum se refirió a casos de grandes deudores fiscales, indicando cómo durante años estos contribuyentes han postergado el pago de adeudos millonarios mediante recursos legales. Enfatizó:

“Ningún tribunal ha dicho no debe pagar, ninguno. Lo que han hecho es postergar en un caso por 16 años”. Igualmente, la mandataria subrayó cómo el incremento en la recaudación fiscal se debe, entre otros factores, a la digitalización del SAT y a un control más estricto en aduanas. Además, recordó que en el pasado existieron condonaciones fiscales y falta de supervisión efectiva, lo que permitió la evasión de obligaciones tributarias por parte de sectores privilegiados.

Se gradúa segunda generación de policías con título técnico

Veintitrés elementos concluyen formación universitaria en seguridad pública

Redacción

Con el respaldo de sus familias y el reconocimiento de autoridades estatales, 23 elementos de seguridad pública recibieron su título como Técnicos Superiores Universitarios en Seguridad Ciudadana. Esta es la segunda generación que egresa del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de Nayarit. La ceremonia marcó un paso más en el proceso de profesionalización de las corporaciones policiales. Durante dos años, los ahora egresados combinaron

operativos de campo con formación académica, disciplina y evaluación constante. “Hoy se entregan a Nayarit 23 elementos graduados, quienes después de dos años de estudio y operatividad permanente se gradúan. Iniciaron 30, hoy concluyen 23”, señaló Manasés Langarica, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Durante el acto, cada egresado recibió su insignia de manos de familiares, como símbolo del esfuerzo compartido. Posteriormente, las autoridades colocaron el distintivo oficial que los acredita como integrantes activos de la corporación. “Les pedimos ejercer su labor con honor, ética y compromiso. Este documento y estas insignias son

testimonio del camino que han recorrido y de la responsabilidad que ahora asumen”, expresó Rocío Esther González, secretaria general de Gobierno. La secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad, Adriana Pérez Aguado destacó que el título obtenido por los egresados es parte de un modelo que busca legitimar la labor policial a través del conocimiento. “Los invito a seguir preparándose. Esto les abre la posibilidad de obtener cédula profesional y avanzar en su carrera”, comentó. Actualmente, ya se encuentran en formación dos generaciones más, integradas por 53 elementos, y otros 33 aspirantes se preparan para formar parte de la quinta generación del Instituto.

Dictan no vinculación a favor de policías viales por choque en bulevar Tepic-Xalisco y Brasil

Justicia federal resolvió que no hay dato que acredite que hubo dolo de policías viales tras accidente que generó confusión sobre identidad de conductora responsable.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Transcurridos seis meses del choque de dos vehículos en la esquina del bulevar Tepic-Xalisco y la calle Brasil, la madrugada del cuatro de enero, sucesos en el que falleció una señora que viajaba en un taxi e incluso salió disparada del mismo, este viernes se dictó auto de no vinculación a proceso a favor de los agentes de la Policía Vial del Ayuntamiento de Tepic Paola Nayeli Mariscal Ávila y José Miguel Machuca Vázquez, en cumplimiento a dos sentencias de amparo dictadas por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en Tepic. Los agentes de la Policía Vial habían sido vinculados a proceso por los probables delitos de abuso de autoridad y los cometidos por servidores públicos puesto que, según fue del conocimiento público, una joven que conducía a alta velocidad el vehículo responsable no fue detenida -y su ubicación se desconoce-, sino su hermana, quien posteriormente debió ser puesta en libertad. De acuerdo con la resolución del Juzgado de Distrito que cumplió un juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, no hay ningún dato que acredite que hubo dolo de los policías viales,

además de que se trató de un accidente con varias víctimas y en un espacio amplio, por lo que sería imposible que dos personas tuvieran el control de la escena considerando el número de personas en el lugar. La resolución de la justicia federal, detallada por el juez de Control, insistió que no hay datos para acreditar delitos a los policías viales, por lo cual, en cumplimiento a los amparos y también al no emitir una clasificación distinta, se dictó auto de no vinculación a favor de Paola Nayeli y José Miguel. De igual forma, se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares que en su momento fueron impuestas, como la devolución de garantías económicas, además del envío de un oficio al lugar de trabajo de los agentes para que nuevamente puedan realizar actividades habituales, dado que a partir del proceso penal cumplían trabajos de oficina, sin poder patrullar. Durante la audiencia, no hubo mayor debate entre las partes, sino que el juez se concretó a acatar el fallo protector. * Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Le inician nuevo proceso al notario Arturo Luna

El mandamiento de captura impidió que la dirección del penal dejara en libertad a Luna López como había ordenado un juez.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La Fiscalía General del Estado (FGE) ejecutó una nueva orden de aprehensión en contra del notario público Arturo Luna López, por su probable intervención en los delitos de administración fraudulenta, asociaciones delictuosas, ejercicio indebido de funciones, y tráfico de influencias.

La orden de aprehensión del expediente 1438/2025 debió ser librada este jueves y ejecutada entre la tarde y noche, cuando a la par se conocía que un juez de Control dio cumplimiento a un amparo y ordenó la inmediata libertad del notario por lo tocante a la causa penal 1665/2023 que enfrentaba desde hace dos años, situación que fue informada por este reportero.

Es decir, el nuevo mandamiento de captura

impidió que la dirección del penal de Tepic dejara en libertad a Luna López.

A propósito del tema, durante el mediodía de este viernes la Fiscalía General del Estado emitió un boletín de prensa, informando lo siguiente:

“SE LE EJECUTA ORDEN DE APREHENSIÓN POR ASOCIACIÓN DELICTUOSA, EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTE.

“La Fiscalía General de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal ejecutó una orden de aprehensión contra Arturo “N”, por su probable participación en hechos que para la ley configura los delitos de asociación delictuosa, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias y administración fraudulenta, cometidos en agravio del Banco Nacional

de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., de la Institución Fiduciaria del Fideicomiso 184 denominado Bahía de Banderas y de la sociedad.

“El indiciado fue puesto a disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la ciudad de Tepic, quien determinará la situación jurídica conforme a los principios de legalidad y debido proceso.”

La audiencia de formulación de imputación se efectuaría a partir de la una por la tarde y de manera virtual, con comunicación a través de medios electrónicos, sin presencia de público.

Minutos después de las 7:30 de la noche la maratónica audiencia continuaba.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](#)



Asegura que comunicaciones están protegidas por ley

“Es mentira que el Estado va a espiar”, afirmó Sheinbaum

Claudia Sheinbaum afirma que la intervención de comunicaciones privadas solo procede con orden judicial, conforme al marco constitucional en México

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 2 de julio, Claudia Sheinbaum declaró que la privacidad de las comunicaciones se encuentra protegida por la Constitución. También insistió en que las recientes leyes no otorgan atribuciones para realizar espionaje sin orden judicial. Esta aclaración surge ante cuestionamientos relacionados con la creación del Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública.

La mandataria presentó el artículo 16 constitucional, donde se establece que las comunicaciones privadas son inviolables y únicamente pueden ser intervenidas por autorización judicial. “Solamente puede haber una intervención, una localización de GPS, etc., bajo orden judicial”, precisó Sheinbaum durante su intervención pública.

Se informó que solo autoridades facultadas, bajo criterios legales estrictos, pueden realizar solicitudes de intervención de comunicaciones. Estas deben fundarse por escrito, con motivación clara sobre sujetos, tipo de medida y duración. Queda excluida toda posibilidad en materias de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo, además de las comunicaciones entre detenidos y sus defensores legales, afirmó la mandataria.

Frente a versiones que advertían un posible uso de las nuevas normas para labores de vigilancia, la presidenta señaló: “Es falso, es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso. Se miente deliberadamente. El gobierno no va a espiar a nadie”.

Así, el Sistema Nacional de Inteligencia, explicó la mandataria, busca consolidar plataformas de información para propósitos de identificación y seguridad pública. En este contexto, recordó que desde años atrás, la Clave Única de Registro de Población (CURP) se considera un número oficial de identidad. Esta se encuentra incluida incluso en la credencial para votar, sin representar una medida de control ni monitoreo personal.

En su exposición, Sheinbaum mencionó que cualquier intervención sin cumplimiento de los requisitos señalados será sancionada. “La autoridad judicial federal no podrá otorgar estas autorizaciones cuando se trate de materias de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo”, puntualizó, reiterando los límites normativos en estos procedimientos.

Afirmó también que todos los casos donde se solicita intervención deben responder a fines judiciales y estar vinculados a delitos específicos. Existen excepciones, añadió, en situaciones extraordinarias como desapariciones o secuestros, donde se permite acceso inmediato a datos por parte de las compañías telefónicas, con el objetivo de actuar sin demora.

Finalmente, la presidenta concluyó al afirmar que las nuevas disposiciones legales no autorizan mecanismos de vigilancia arbitraria. Asimismo, aseguró que las normas existentes continuarán salvaguardando los derechos de los ciudadanos: «Nosotros no espiamos a nadie, absolutamente a nadie. Lo que queremos es construir un país seguro, en paz», dijo en su mensaje final.

Alejandro Svarch advierte sobre impacto de importar

Plantea el gobierno mexicano reducir importaciones y producir medicamentos genéricos

Gobierno mexicano analiza la dependencia de la industria farmacéutica y plantea fortalecer la producción nacional de medicamentos genéricos

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 4 de julio, Alejandro Svarch Pérez, titular del IMSS Bienestar, presentó un análisis técnico relacionado con la situación de la industria farmacéutica nacional. La presidenta Claudia Sheinbaum explicó cómo esta exposición respondió a cuestionamientos sobre la disminución industrial del sector. Según comentó, el objetivo fue mostrar datos sobre la caída en el producto interno bruto de la industria farmacéutica, tras la eliminación del requisito de planta productiva la cual existía hasta 2008.

Svarch afirmó: “Nuestro gobierno trabaja para garantizar acceso sostenido a medicamentos”. Durante su exposición, presentó una matriz insumo-producto que evidencia la estructura del sector farmacéutico. Explicó además que más del 65% de los insumos utilizados en México son importados, lo cual refleja una dependencia crítica de proveedores extranjeros. Esta situación, de acuerdo con Svarch, limita la capacidad nacional de producción farmacéutica y afecta el acceso oportuno a tratamientos médicos.

En su análisis, mostró datos elaborados por la CEPAL, donde se indica que hasta 2008 existía un crecimiento paralelo entre la industria farmacéutica



y la manufactura. La desaparición del requisito de planta interrumpió ese desarrollo conjunto. «Ese componente que ocurrió es la desaparición del requisito de planta», señaló Svarch, quien remarcó que durante la pandemia por Covid-19, la falta de infraestructura nacional dificultó la producción de insumos esenciales para atender la emergencia sanitaria.

Igualmente, el funcionario precisó actualmente uno de los principales aportes nacionales en la cadena farmacéutica corresponde a la industria

del cartón y el papel, empleados en el embalaje de medicamentos. En contraste, citó el caso de Brasil, país que, mediante políticas industriales sostenidas, produce cerca del 90% de los medicamentos que abastecen su sistema universal de salud. Esta diferencia evidencia, según Svarch, el impacto de mantener una política industrial activa y orientada a la autosuficiencia.

Al referirse a los próximos meses, Svarch señaló que se liberará un grupo importante de patentes, situación que abre la posibilidad de producir medicamentos genéricos. Según explicó, “un mismo medicamento que funciona exactamente para lo mismo, podemos adquirirlo cinco veces más económico que con un medicamento de patente”. Con la producción nacional de genéricos, el acceso a tratamientos podría ser más amplio y económico.

La presidenta Sheinbaum complementó la exposición al anunciar un decreto que establece como criterio central en futuras licitaciones públicas la existencia de plantas productivas nacionales. “Nuestro objetivo es recuperarla”, expresó al referirse a la industria farmacéutica nacional. Con esta medida, el Gobierno busca incentivar el desarrollo industrial local y disminuir la dependencia de mercados farmacéuticos internacionales.

Mantenimiento carretero

Beneficia Bachetón a red federal de peaje

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha reparado casi 19 mil baches y atendido más de 11 mil kilómetros de la red federal libre de peaje, utilizando más de 12 mil toneladas de mezcla asfáltica

Redacción

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a través del plan de Conservación Carretera Bachetón, ha reparado 18 mil 855 baches y atendido 11 mil 276 kilómetros de la red federal libre de peaje, con el apoyo de 12 mil 985 toneladas de mezcla asfáltica.

Los trabajos incluyen la conservación de la red carretera del Programa Lázaro Cárdenas del Río, en beneficio principalmente de comunidades apartadas de la Región Mixteca, donde habitan pueblos originarios. En esa región del país se realizan labores de conservación en tramos como Nochixtlán-Huajuapán, Chazumba-Huajuapán y Putla de Guerrero-Pinotepa Nacional, entre otros. Las principales acciones son repavimentación, instalación de barreras, reforzamiento de señalamiento, drenajes adecuados y mejora de la estructura de pavimento.

En el Oriente del Estado de México, donde se entregó uno de los primeros trenes de pavimentación, comenzó el proceso de bacheo en la autopista México-Pirámides, en la 142, en San Bernardino-Guadalupe



Victoria, Ecatepec, en Los Reyes-Texcoco, y en Lechería-Los Reyes.

En este programa participan 290 cuadrillas, integradas por mil 740 trabajadores, con 2 mil 30 equipos de maquinaria, para realizar diversas tareas además del bacheo, como limpieza de obras hidráulicas, desazolve, sellado de grietas, deshierbe, nivelación de

caminos y limpieza de drenajes.

Respecto a conservación periódica, se ha dado mantenimiento a 669 kilómetros, lo que representa un avance físico del 59 por ciento. Para estas labores, se desplegaron 132 cuadrillas con 2 mil 244 trabajadores, quienes atendieron 4 millones 351 mil 117 metros cuadrados de superficie.



